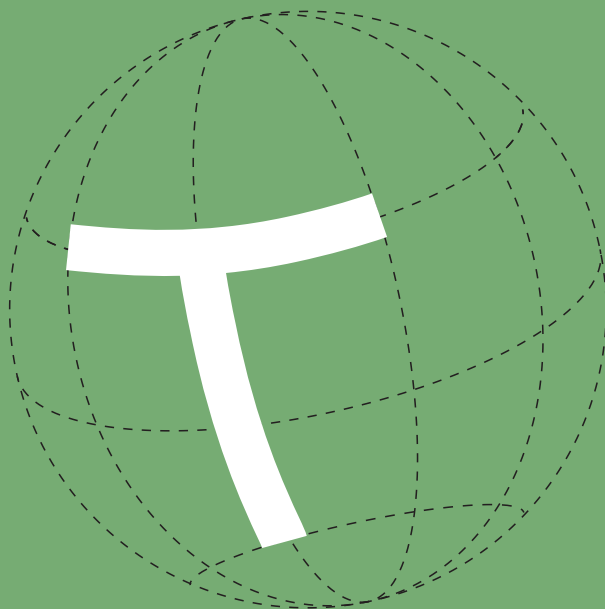


TERRITORIOS EN CONFLICTO **3**

PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y DESCOLONIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y A FAVOR DE LA RED DE LA VIDA

Yolanda Jubeto Ruiz, Mertxe Larrañaga Sarriegi
y Luísa de Pinho Valle



Este material ha sido extraído del libro *Territorios en conflicto. Claves para la construcción de alternativas de vida*, de la colección Red Gernika.

© Jokin Alberdi, Isabel Casimiro, Teresa Cunha, Alfonso Dubois, Gonzalo Fernández, Yolanda Jubeto, Mertxe Larrañaga, María Oianguren y Luísa de Pinho Valle, 2019

© Asociación de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz, 2019
Artekalea, 1-1.º • 48300 Gernika-Lumo
Tel.: 946 25 35 58
Correo electrónico: info@gernikagogoratuz.org
<http://www.gernikagogoratuz.org>

3

PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y DESCOLONIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y A FAVOR DE LA RED DE LA VIDA

**Yolanda Jubeto Ruiz, Mertxe Larrañaga Sarriegi
y Luísa de Pinho Valle**

Yolanda Jubeto Ruiz es profesora del Departamento de Economía Aplicada I de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), e investigadora del Instituto Hegoa y del equipo de economía feminista (Ekosolfem) de la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS). Pertenece a la International Association for Feminist Economics (IAFFE) y a la Red Europea de Presupuestos con Enfoque de Género (European Gender Budgeting Network). Forma parte del consejo de redacción de la *Revista de*

Economía Crítica y colabora activamente en la organización de las jornadas bianuales de Economía Crítica y en las Jornadas de Economía Feminista del Estado español. Está especializada en economía feminista, economía solidaria y desarrollo humano local.

Mertxe Larrañaga Sarriegi es doctora en Economía por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y profesora titular en el Departamento de Economía Aplicada I. Es además docente de economía internacional en la Facultad de Economía y Empresa. Es investigadora del Instituto Hegoa. Está especializada en economía feminista y desarrollo humano local, materias que imparte en diferentes másteres. Es autora de varias publicaciones centradas fundamentalmente en el tema de trabajos. En la actualidad es responsable del Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU. Fue la primera directora para la Igualdad de la Universidad del País Vasco.

Luísa de Pinho Valle es estudiante de doctorado en el programa «Democracia en el siglo XXI», en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Santa Úrsula (Río de Janeiro, Brasil), y está especializada en derecho público y gestión pública en el Centro Universitario de Brasilia (Brasilia-DF, Brasil). Máster en Derecho de la Universidad de Brasilia (Brasil), y máster en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), los temas que analiza en su investigación parten de la perspectiva de los ecofeminismos en diálogo con las epistemologías del Sur.

El análisis de las desigualdades de género existentes en los contextos analizados en este proyecto se ha considerado, desde su formulación, un componente imprescindible para conocer los conflictos existentes en los territorios, así como las posibles vías de resolución de los mismos.

Los estudios sobre las desigualdades en el mundo muestran que, en todos los territorios analizados, las desigualdades de género son una realidad derivada de múltiples discriminaciones y violencias basadas principalmente en el sexo, la raza y la clase social de las personas. Eso sí, las características e intensidad de esas discriminaciones son particulares en función de los contextos. Además, en ningún país del mundo analizado hasta la fecha se ha constatado una relación equitativa en el acceso y control de los bienes, en la toma de decisiones o en la participación sociopolítica de mujeres y hombres.

En este sentido, consideramos que las aportaciones feministas son fundamentales para poder abordar las relaciones de dominación patriarcales existentes en el mundo. En su análisis, uno de los puntos de partida es el estudio de los diversos roles asignados a las mujeres y hombres en las estructuras socioeconómicas, los cuales están estrechamente vinculados con la construcción social de la feminidad y la masculinidad y con las relaciones de poder derivadas de la misma. Esta jerarquización condiciona el valor social otorgado a las diversas actividades realizadas por mujeres y hombres a lo largo de su ciclo vital, e intenta limitar generalmente las capacidades potenciales de las mujeres a un conjunto de actividades consideradas femeninas. Asimismo, se les asignan una serie de espacios para desarrollar estas actividades, espacios situados en el ámbito privado de lo doméstico, mientras que a los hombres se les asigna el ámbito público, vinculado con las actividades sociopolíticas y mercantiles. En suma, los análisis feministas sobre la dominación patriarcal tienen en cuenta los mandatos de género en los que se basa la división sexual del trabajo existente en una sociedad.

En Occidente, en las últimas décadas, el feminismo transformador ha centrado sus análisis en la crítica estructural a la dominación patriarcal capitalista, y plantea una revisión de la justicia que tenga en cuenta las relaciones de género. En el resto de los continentes, las críticas a las relaciones coloniales que ha impuesto Occidente a partir del siglo XVI, y su influencia en las relaciones patriarcales de las comunidades, ha llevado a los movimientos y pensadoras feministas a insertar como prioridad la despatriarcalización y descolonización de sus pueblos como estrategias conjuntas imprescindibles para la emancipación.

En este capítulo nos vamos a centrar en extraer algunas claves de marcos analíticos que nos sirven para entender las relaciones de dominación actuales (feminismo descolonial, comunitario y ecologista). Por medio de estas miradas y visiones, que parten de diferentes experiencias y análisis, se pretende poner en valor la construcción colectiva del conocimiento de las diversas realidades y de las propuestas emancipadoras que realizan.

En este marco también vamos a insertar el enfoque de las capacidades, ya que su apuesta por la libertad sustantiva de las personas, extensible a los pueblos, por medio de las capacidades colectivas, nos permite utilizar unas herramientas de análisis sobre las bases de una vida deseable.

Tras esta breve introducción, la estructura de este capítulo está organizada en cuatro apartados. En el siguiente apartado, sintetizamos algunos conceptos básicos analizados por los feminismos, para poder situar mejor dónde se encuentran los ejes de la dominación patriarcal capitalista actual, y desvelar determinadas claves de la vida humana que esta oculta. El relato capitalista patriarcal y colonial de la realidad social pretende universalizar las formas de comprender el mundo; sin embargo, es parcial, estereotipado y no responde a todas las realidades; a veces, ni siquiera a las occidentales, tal como ha dejado en evidencia el pensamiento feminista.

A continuación, resumimos los marcos de análisis que nos sirven para poder entender las relaciones de dominación patriarcales, coloniales y capitalistas en las que vivimos. En este sentido, apuntamos algunas claves de las teorías descoloniales, comunitarias y ecofeministas. Todas ellas tienen muchos puntos en común e incorporan una visión muy crítica con las relaciones capitalistas. Su cruce con el enfoque de las capacidades nos permite, asimismo, enriquecer el análisis de una realidad poliédrica.

El apartado siguiente se centra en un ámbito fundamental en la vida de muchas mujeres y que condiciona el ejercicio de sus derechos y

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

el desarrollo de sus capacidades. Se trata de la manifestación extrema de las consecuencias de una sociedad patriarcal y a la que hay que hacer frente de forma urgente en todas las sociedades. Hablamos de las violencias machistas contra las mujeres, cuya expresión más extrema es conocida como femi(ni)cidio.

Continuamos con algunas estrategias de resistencia y de superación de estas relaciones de dominación, por medio de lo que se ha denominado el fortalecimiento de los movimientos de mujeres en defensa de sus derechos, o empoderamiento individual y colectivo. Todo ello teniendo en cuenta que en las propuestas de transformación social son claves los cambios tanto en las condiciones materiales de la vida, como en las simbólicas y en las emocionales. De ahí la necesidad de insertar también las estrategias que persiguen la redistribución y el reconocimiento.

Para terminar, incluimos un breve apartado con una selección de recursos bibliográficos y telemáticos comentados que nos ayuden a profundizar en los conceptos, teorías, políticas y prácticas esbozadas en el texto.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO FEMINISTA

Empezamos por el propio concepto de *género*, que en su día constituyó una especie de revolución semántica y se emplea para referirse a la construcción social de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres. Dicho de otra manera, sirve «para referirse a los patrones cognitivos contruidos por una cultura sobre la base de las diferencias reales o percibidas entre los hombres y las mujeres. El género es la conexión metafórica de los fenómenos no biológicos con una experiencia corporal de diferenciación biológica» (Nelson, 1996).

Las relaciones de género reflejan un dualismo jerárquico en el que se asigna un valor superior a todo lo que es considerado masculino y un valor inferior a lo femenino. Esta categorización se encuentra muy enraizada y extendida en los modos de pensar de nuestras sociedades, dando lugar a un imaginario colectivo que alimenta el sexismo y la discriminación sexual contra lo que se identifica con lo femenino. No obstante, también debemos tener en cuenta que «el género se vive de forma diferente en lugares, cuerpos y ubicaciones diferentes» (Harcourt, 2011) y que es una construcción fluida que sufre modificaciones a medida que evolucionan y cambian las sociedades.

El potencial de cambio de este concepto es innegable, en la medida en que entender las relaciones de género, no como determinadas bioló-

gicamente, sino como construidas socialmente, implica la posibilidad de su transformación. Asimismo, el contenido relacional del género hace que no se pueda utilizar como sinónimo de mujeres porque esta perspectiva ignoraría a los hombres como agentes sociales y la forma en que ambas categorías, hombres y mujeres, interactúan y se construyen la una en relación con la otra.

Otro concepto central es el de *interdependencia*. Partimos de la constatación de que los seres humanos somos por naturaleza criaturas dependientes del colectivo social en el que nacemos y vivimos. Somos, pues, seres interdependientes, pero este vínculo ha sido minimizado y a veces marginado por las teorías económicas que se han basado en el individualismo metodológico y en la separación de las personas respecto a su medio social. Así, han obviado que una parte muy importante de nuestro comportamiento es una construcción social y, por lo tanto, es fundamental conocer el contexto o los contextos en los que nos desenvolvemos para poder analizar las reglas de juego sociales, y las normas que influyen tanto en los acuerdos sociales y en los conflictos como en los diversos intereses que existen, algunos más visibles y otros más sutiles u ocultos.

Pero no solo somos interdependientes en un sentido social, sino que la vida depende y ha dependido siempre de la naturaleza (Carrasco, 2017), y sostener la vida significa mantener esa relación de interdependencia de nuestras sociedades con la naturaleza. Somos, pues, seres absolutamente *ecodependientes* porque todos los bienes y recursos que utilizamos para todas nuestras actividades vitales salen de la naturaleza, de la que formamos parte. Somos naturaleza. Y eso significa que debemos asumir que formamos parte de un entorno biofísico que tiene límites. En definitiva, vivimos en y de la naturaleza y si queremos sobrevivir como especie tenemos que cuidarla.

Además, vivimos en nuestro cuerpo, que envejece, que enferma, que tiene que ser cuidado. En este sentido, la economía feminista ha hecho mucho hincapié en el análisis del papel que desempeñan los *trabajos de cuidados*, particularmente los no remunerados —pero no solo—, en nuestras vidas a lo largo del ciclo vital, y ha reflexionado sobre la importancia que estos tienen en nuestra calidad de vida. Así, defiende que la naturaleza y el trabajo doméstico y de cuidados son los dos pilares básicos en los que se apoya el sistema económico actual, porque sin ellos el sistema se derrumbaría.

La economía feminista ha observado cómo los trabajos domésticos y de cuidados se asignan generalmente a las mujeres, hasta el punto de que se ha naturalizado esta relación, y se ha desvalorizado su contribu-

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

ción a la reproducción social de las comunidades. Cuando estos trabajos son remunerados, el recurso a la contratación de mujeres inmigrantes o racializadas está en el origen de lo que se conoce como «cadenas globales de cuidados», que puede entenderse como otra manifestación de la globalización actual, en este caso de los cuidados, sistemáticamente ignorada en los análisis económicos. Los eslabones que ligan las cadenas son las mujeres, principalmente provenientes de países empobrecidos, que se trasladan a cuidar y atender hogares del Norte y que muchas veces dejan a sus hijos e hijas al cuidado de otras mujeres, bien de la familia, bien contratadas de manera precaria, que a su vez han podido desplazarse en busca de oportunidades de empleo (Orozco, 2010).

En la formación de estas cadenas globales de cuidados han incidido dos crisis. Por una parte, las crisis de reproducción social en los países empobrecidos, que obligan a muchas mujeres y hombres a migrar en busca de unos ingresos que les permitan vivir en mejores condiciones materiales. Por otra parte, las denominadas crisis de los cuidados en los diversos Sures y Nortes globales, ya que en cada Sur hay un Norte y en cada Norte hay un Sur que se interrelacionan en las estructuras del poder hegemónico contemporáneo.

Ahora bien, en el Sur global ese fenómeno no está relacionado con las migraciones internacionales, sino con ciclos continuados de inmigración interna, altamente racializados. Es importante aclarar que sobre el *Sur y Norte globales* debemos ejercitar un análisis político y socioeconómico creativo, ya que los dibujos cartográficos no corresponden a las realidades del mundo. Es decir, sures y nortes se interrelacionan en las dinámicas del poder; y los sures en referencia son los lugares donde otros conocimientos son forjados a partir de la marginalización y sufrimiento humanos y de las resistencias al sexismo, al racismo, a los colonialismos y al capitalismo.

Otro concepto importante que surge como fruto de las experiencias y reflexiones de mujeres diversas que se encuentran con la vivencia de diferentes desigualdades (etnicidad, clase social, orientación sexual, diversidad funcional, edad, entorno rural/urbano, etc.) es el de la *interseccionalidad* (Davis, 2005). Para la Asociación por los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo (AWID en inglés), este concepto constituye una herramienta analítica para la justicia de género y la justicia económica, ya que «sirve para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio» (AWID, 2004). La interseccionalidad es una alternativa a las políticas de identidad simple, que da cuenta de

las diferencias intragrupal y de la interrelacionalidad de las categorías sociales. Es también una herramienta política de visibilización y denuncia de las prácticas de exclusión de sujetos con múltiples discriminaciones, sujetos comúnmente relegados a los márgenes y que son tratados como pasivos, víctimas y carentes (Gandarias, 2016).

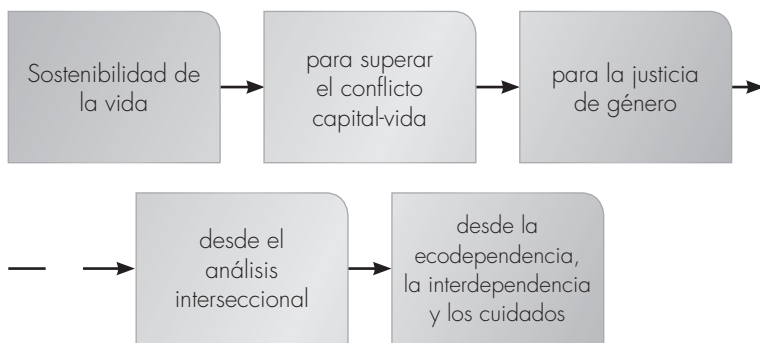
En el ámbito de las propuestas realizadas por la economía feminista destaca la de poner la *sostenibilidad de la vida* en el centro del análisis socioeconómico, entendiendo por esta el proceso de reproducción ampliada de la vida, que requiere tanto recursos materiales como contextos y relaciones de cuidado y afecto (Picchio, 2001). Buscar la sostenibilidad de la vida significa organizar la reproducción, la producción y los intercambios para que todas las formas de vida puedan pervivir en las mejores condiciones, con justicia e igualdad. En este proceso se incluye la satisfacción de las necesidades humanas, tanto materiales como afectivas, en un entorno social y ambientalmente sostenible, para lo cual se requiere incluir tanto la calidad de las relaciones humanas como las condiciones en que vamos a dejar el planeta a las próximas generaciones. La noción de sostenibilidad de la vida se utiliza como antítesis a la acumulación del capital y el lucro sin fin, y aunque alude a la vida humana puede extenderse a todas las formas de vida. Poner el sostenimiento de la vida en el centro del análisis económico significa desviar el eje de los mercados capitalistas y de la acumulación del capital, que han estado tradicionalmente en el epicentro de los análisis sobre la estructura socioeconómica.

La acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida tienen lógicas contrapuestas, ritmos y requerimientos distintos; son objetivos no reconciliables; si se opta por el primero, el otro queda bajo el dominio y al servicio de este. De ahí que, basándose en el conflicto capital-trabajo de Marx, desde el feminismo se plantee la idea del *conflicto capital-vida*. Sostener la vida implica superar el conflicto capital-vida, sustituyendo el objetivo de la acumulación de capital por la centralidad de la vida. En el terreno concreto de las personas, situar como objetivo la sostenibilidad de la vida se traduce en que todas podamos desarrollar una vida digna y satisfactoria, unas buenas condiciones de vida, una vida buena en armonía entre las personas y con la naturaleza de la que formamos parte, o lo que se conoce en la tradición andina como el *buen vivir*. En la base de la construcción del buen vivir están presentes valores para la convivencia comunitaria que respetan la interculturalidad y las relaciones compartidas y horizontales de poder. Asimismo, el buen vivir confronta y enfrenta los impactos negativos del modelo capitalista de organizar la vida, que alimenta, por ejemplo, el consumo basado en la explotación de los recursos naturales, en el

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

expolio y dominación de cuerpos humanos y no humanos. Propone en contrapartida relaciones armoniosas y equilibradas entre los seres humanos y la naturaleza. Además, la filosofía y el conocimiento ancestral indígena latinoamericano no siguen ni tampoco guardan relación con la lógica de la razón instrumental moderna. Sentir, pensar, actuar, producir, experimentar, vivir está comprendido en el mundo físico, directamente experimentado en el día a día comunitario, que se relaciona con otros mundos de la existencia, o sea, los que forman la red de la vida. A modo de resumen de algunas claves del pensamiento feminista, véase la figura 1.

FIGURA 1. **ALGUNAS CLAVES DE LA ECONOMÍA FEMINISTA**



Fuente: Elaboración propia.

MARCOS ANALÍTICOS PARA ENTENDER LAS RELACIONES DE DOMINACIÓN¹

El feminismo descolonial frente al legado colonial patriarcal capitalista

Las aportaciones de las feministas poscoloniales, descoloniales y de frontera son inspiradoras en su apuesta por la ruptura con el modelo colonial capitalista actual. Sus análisis sobre las condiciones materiales y simbólicas de la vida parten de su propia lectura sobre los relatos históricos —en un sentido interdisciplinar amplio e integral— y el con-

1. En este apartado se han utilizado como referencia varios trabajos publicados en el Instituto Hegoa (Jubeto y Larrañaga, 2014; Larrañaga y Jubeto, 2011).

traste con sus propias vivencias. En ellas cruzan las relaciones de género con las de raza, clase, etnia y orientación sexual, entre otros ejes básicos que configuran los sistemas de dominación en los que están insertas; sistemas frecuentemente racistas y fuertemente jerarquizados.

Parafraseando a Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández Castillo, podríamos decir que el *feminismo poscolonial* surge de la necesidad de crear un espacio político caracterizado por el cuestionamiento de las herencias de dominación, que pretende asimismo imaginar otras cartografías de resistencias posibles. Ellas tratan de «construir puentes de comunicación entre tradiciones feministas que no han estado suficientemente representadas en la literatura feminista académica, hegemónica por la producción teórica de los Estados Unidos y de Europa. Estas aportaciones cuestionan visiones feministas etnocéntricas que no habían considerado la articulación entre género y raza o entre identidades culturales e identidades de género, ni el estrecho vínculo entre el racismo, el imperialismo y las prácticas e ideologías patriarcales» (Suárez y Hernández, 2004).

Entre sus críticas destaca la deformada visión que tiene el pensamiento del Norte, incluido el feminismo liberal, sobre las mujeres del Sur. Así, por ejemplo, Mohanty (1987) considera que el feminismo occidental se ha dedicado a «producir una “mujer tercermundista” compuesta y singular; una imagen que aparece arbitrariamente construida, pero que sin embargo lleva la firma autorizadora del discurso humanista occidental». De igual modo, el mundo académico occidental ha creado un estereotipo de mujer del «Tercer Mundo» que es un «otro» indiferenciado, oprimido al mismo tiempo por su género y por el subdesarrollo. La hegemonía occidental del *establishment* académico está ligada a las praxis económicas e ideológicas que impiden la escucha de la voz de mujeres subalternizadas (Spivak, 2006). Al responder la propia pregunta (*Can the subaltern speak?*), Gayatri Spivak aclara que, además de no ser posible recuperar la voz de la conciencia subalternizada —pues muchas veces las memorias significan el registro de la dominación—, el propio discurso de la persona subalternizada no es validado en los diversos espacios de investigación/conocimiento.

Para entender esta hegemonía occidental, tal como analiza Aníbal Quijano (2000), debemos tener en cuenta que América fue constituida como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial. La primera *id*-entidad de la modernidad fue mundialmente expandida sobre dos pilares: la construcción mental de raza y el firmamento del capitalismo (Valle, 2017). El momento del nacimiento

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

de la modernidad, en la perspectiva teórica desarrollada por Enrique Dussel (1993), fue 1492; año fundante del *en*-cubrimiento del otro, aquel *en*-cubierto como el sí mismo constituido desde Europa. La hostilidad contra los cuerpos y las vidas de las mujeres fue reproducida en los territorios «conquistados» en las Américas, pasando desde la experiencia de la violencia pura hasta las transformaciones prácticas de naturaleza erótica, pedagógica, cultural y económica.

Una parte importante de los análisis vinculados con los procesos de desarrollo realizados por autoras y autores europeos (o descendientes de las colonias europeas y educados en las metrópolis) y de Norteamérica, se caracterizó durante décadas por una visión de los países del Sur como «entes inferiores» que debían recorrer la misma senda de «progreso» y «desarrollo» que el Norte, siguiendo sus pasos y procesos. Aunque esta visión ha sido criticada desde hace décadas, tanto en movimientos sociales e instituciones internacionales de desarrollo como en universidades, se mantiene un sentimiento de superioridad del conocimiento que se desarrolla en el Norte, materializado también en sus valoraciones sobre los «otros», que refleja patrones de pensamiento originarios de la época colonial. De ahí que cada vez más autoras y autores del Sur global hablen de la «*colonialidad del poder*» como el modelo hegemónico global de poder instaurado desde la «conquista», que articula raza y labor, espacio y gente, de acuerdo con las necesidades del capital y para el beneficio de los blancos europeos (Quijano, 1992). Esta crítica vincula el modo de producción capitalista con el racismo imperante durante siglos en las colonias, que ha pervivido en las élites dominantes dentro de los estados independientes y se ha trasladado al resto de las capas sociales por ser el pensamiento hegemónico que impregna el tejido social.

El pensamiento poscolonial y descolonial se nutre de este tipo de reflexiones y denuncia así las relaciones de dominación surgidas tras las invasiones por parte de los conquistadores europeos de pueblos de los otros continentes del planeta. En estas conquistas se fueron configurando unas relaciones sociales de dominación que, en palabras de Aníbal Quijano, fueron dando lugar a la «creación de identidades asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de ellas y, en consecuencia, al patrón de dominación colonial que se imponía. [...] Raza e *identidad racial* fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población», y sirvieron para otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por las conquistas.

A partir de la colonización americana y su extensión al resto de los continentes, se elaboró una *perspectiva eurocéntrica del conocimiento*, y con ella se construyó la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no europeos. Por medio de estas construcciones teóricas se intentó legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes. Esta visión jerarquizada de las relaciones humanas entre diversas culturas se vincula fuertemente con otro instrumento de dominación, más antiguo, como es el intersexual o de género (Quijano, 2000). En esa perspectiva, la modernidad y la racionalidad moderna se imaginaron como experiencias y productos exclusivamente europeos; las relaciones intersubjetivas y culturales entre Europa (occidental) y el resto del mundo se codificaron en un conjunto de nuevas categorías: Oriente-Occidente, primitivo-civilizado, místico-científico, irracional-racional, tradicional-moderno. Decimos las «nuevas categorías» porque la más antigua de las relaciones de dominación —la patriarcal— no es ignorada por Quijano (2009) cuando afirma que la construcción mental de la idea de raza fue fundamental para la constitución del nuevo patrón de poder mundial capitalista-colonial-eurocéntrico. Considera, asimismo, que la dominación patriarcal fue sustancialmente agravada a partir del momento de la racialización jerárquica de las personas. También resalta que la ideología de que todo hombre es superior a la mujer cambió de configuración a partir de la materialidad de las relaciones sociales y que toda mujer de raza «superior» es por definición superior a todo hombre de raza «inferior» desde la colonialidad del poder (Valle, 2017).

Es importante aquí llamar la atención sobre el hecho de que la colonialidad del poder no es una entidad homogénea, sentida de igual manera por todos los grupos subalternizados, oprimidos y explotados (Walsh, 2007) a lo largo de los cinco últimos siglos en todo el mundo moderno. Catherine Walsh resalta que entre los grupos indígenas de resistencia en Ecuador y los afroecuatorianos, por ejemplo, las diferencias étnicas y raciales, dentro de las complejas historias locales, demarcan claramente el patrón de la colonialidad del poder presente en las relaciones sociopolíticas. Esto porque la colonialidad comprendida como patrón de poder que emergió del colonialismo moderno no se limitó a las relaciones formales de poder entre colonizado y colonizador (o entre pueblos/naciones e imperios/Estados), sino que está inter- e intrarrelacionada con todas las formas y las construcciones socio-político-económico-culturales desarrolladas y articuladas entre sí para las concepcio-

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

nes de trabajo, conocimiento, ser y autoridad dictadas por el mercado capitalista mundial contemporáneo (Maldonado-Torres, 2007).

Las mujeres *afroamericanas feministas*, por su parte, realizan sus propios análisis sobre los *efectos racistas del pensamiento colonial* al analizar el feminismo liberal que estaba extendiéndose en los Estados Unidos a partir de las décadas de los sesenta y setenta del siglo xx. Estas mujeres no se identificaban con el feminismo impulsado por las mujeres blancas burguesas norteamericanas (insatisfechas con su modo de vida), puesto que estas últimas en sus escritos no denunciaban muchas de las opresiones que experimentaban las mujeres negras estadounidenses, y, sin embargo, hacían un análisis pretendidamente global homogeneizador y excluyente de otras realidades y problemáticas. Estas reflexiones las llevaron a defender que la opresión de género no podía pretender igualar a todas las mujeres, cuando existían opresiones específicas de colectivos concretos de mujeres que debían analizarse conjuntamente. Así, a principios de la década de los ochenta, tanto Ángela Davis (2005) como bell hooks,² entre otras autoras, rechazaron la idea de que la raíz de todos los problemas es el patriarcado y que la erradicación de la opresión sexista llevaría necesariamente a la eliminación de todas las demás formas de opresión. En opinión de ambas, el hablar del patriarcado y no del racismo permite que las feministas blancas sigan actuando como explotadoras y opresoras. *Sexismo, racismo y explotación de clase* constituyen sistemas interrelacionados de dominación; el «paradigma» de la raza, el sexo y la clase, y no solo el sexo, determinan el estatus de la identidad femenina.

Junto a las afroamericanas se encuentran mujeres de otras procedencias étnicas, mestizas, chicanas y latinas, en general, a las que les urge hacer «feminismos desde y atravesados por las fronteras», dadas las complejas intersecciones que constituyen las relaciones de subordinación a las que deben hacer frente mujeres que no son blancas, burguesas, heterosexuales y urbanas. Estos *feminismos desde las fronteras* analizan, junto con las relaciones de género, las de clase, el racismo, la lesbofobia, los efectos de la colonización, la descolonización y las migraciones transnacionales, entre otras.

María Lugones recuerda que la transformación civilizatoria inaugurada en la modernidad generó la colonización de la memoria y como consecuencia la propia noción de sí de las personas; de la relación intersubjetiva; de la relación con el mundo espiritual; con la tierra; con

2. Gloria Watkins utilizó este seudónimo y escribió *Aint I a Woman?* en 1983, inspirándose en un discurso que pronunció la abolicionista Sejourney Truth en Ohio en 1851.

la propia concepción de la realidad; y de las organizaciones sociales, ecológicas y cosmológicas. De esta forma, descolonizar el género significa comprender la histórica relación de opresión frente a resistencia, además de las prácticas contra la racialización del saber y del ser, los colonialismos, la heterosexualidad, el patriarcado y el capitalismo a fin de transformar la experiencia social (Lugones, 2014). Ella afirma que no se resiste a la colonialidad de género sola, sino desde dentro, comprendiendo la forma de vivir en el mundo que es compartida, permitiendo así la re-pertenencia.

La tarea descolonizadora de muchas de las autoras de estas corrientes feministas abarca no solo el conocimiento producido desde Occidente, sino también el de «los mismos movimientos políticos de los que algunas de ellas son parte, los cuales han tendido a reproducir las representaciones y exclusiones del colonizador» (Suárez y Hernández, 2004). Se denuncia por lo tanto el *colonialismo interno*, es decir, el predominio de una cultura sobre otra, la supremacía de una racionalidad, una institucionalidad, y en general de un sistema social sobre otras racionalidades y sistemas de reproducción de la vida social.

Entre los logros del «feminismo de color» se encuentran incluir en la agenda feminista «la apertura de los cercamientos discursivos que afirmaban la primacía de, por ejemplo, la clase o el género por encima de los demás ejes de diferenciación» (Quiroz, 2011). En este sentido, sus reflexiones en torno a las identidades-frontera, la propuesta de pensar el colonialismo no como una etapa histórica sino como una relación de poder entre distintos tipos de saberes, y el llamado a replantear nuestros feminismos desde el reconocimiento de la diversidad, teniendo en cuenta que algunas diferencias han sido o son el resultado de las relaciones de dominación de mujeres por mujeres, enriquecen no solo el feminismo sino los análisis sociales y las posibilidades de transformación social. Las diferencias raciales, sexuales o sociales tienen que ser conceptualizadas dentro del terreno político e ideológico y no solo el de la conciencia individual.

■ Enseñanzas del feminismo comunitario/indígena

En Occidente también tenemos mucho que aprender de las enseñanzas de los feminismos de los pueblos originarios del mundo y de los Sures no imperiales, es decir, aquellos que coexisten contemporáneamente con otros Nortes y otros Sures, donde la colonialidad y el colonialismo permanecen, pero no lo son todo. Así, sea feminismo popular,

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

indígena o comunitario el nombre utilizado para designar las luchas y resistencias practicadas por innumerables mujeres en los Sures del mundo, la construcción convergente entre ellos es la de cuerpos de resistencia contra el avance de todo tipo de opresión, que necesariamente se define anticolonial y anticapitalista. Actúan y hablan, por tanto, de las resistencias y luchas desde los cuerpos que los integran, sus historias de vidas; hablan en plural y situadamente pues comprenden el enmarañamiento que compone las estructuras de opresión que operan contra los cuerpos de mujeres, travestis, indígenas, trans, pobres, campesinas, mestizas, etc.

Muchas mujeres indígenas analizan desde su condición femenina la historicidad del racismo, la explotación laboral, la marginación y la exposición a la violencia que sufren, sin atreverse a confrontar el universo simbólico de sus pueblos. Porque han lidiado a lo largo de sus vidas con hechos traumáticos y violencias constantes, casas atacadas, familiares detenidos ilegalmente, mujeres violadas por grupos de soldados y paramilitares, agresiones de autoridades tradicionales masculinas a mujeres que asumen cargos políticos de elección ciudadana, amenazas de talamontes contra las ecologistas comunitarias, invasiones de tierras, linchamientos de lesbianas, discriminaciones en las escuelas, los hospitales y las cárceles, etc. A las feministas indígenas que son activistas de los derechos humanos de las mujeres muchas veces no les queda el tiempo de una reflexión acerca de lo estructural que es la desigualdad entre mujeres y hombres en su cultura.

Sin embargo, existen feministas de diversos pueblos que han generado reflexiones importantes sobre el lugar desde donde se piensa la superioridad masculina y cómo sirve para excluirlas del poder político y económico, «devolviéndolas a varios “adentro” donde desempeñar lo que se les asigna como función social: el adentro de la casa, como trabajadora doméstica y sostenedora de las redes afectivas de parentesco, y el adentro de la comunidad, donde se les asigna el papel de defensoras de la cultura y, por lo tanto, se les niega el trato con el mundo exterior» (Gargallo, 2016).

«Y es en ese contexto que distintos feminismos se trazan y acompañan desde los rincones y se encuentran bajo distintos nombres en un cuerpo colectivo activo que se enfrenta al avance contra sus territorios» (Parodi y Canteros, 2016). Esto es lo que ocurre en los feminismos comunitarios de Guatemala y Bolivia, por ejemplo. Allí, el feminismo promovido no partió de la teoría, sino de la práctica cotidiana de violencias y discriminación sufridas en los cuerpos indignados. Y se ha convertido

en una forma de reivindicación de la autonomía de las mujeres indígenas frente al patriarcado ancestral originario, el sistema de opresión que las somete en sus comunidades. Ellas luchan por defender tanto el «territorio cuerpo» como el «territorio tierra». No conciben que la lucha de sus pueblos contra el despojo de sus territorios esté separada de la lucha contra la violencia machista que abunda en ellos (Cabnal, 2016).

En el caso de los pueblos K'che', las organizaciones defensoras de su derecho a la vida en las condiciones que sus pueblos decidan nos muestran por medio de su lucha la dureza de la resistencia de las poblaciones indígenas ante la destrucción de los bienes comunes. La cosmología maya interrelaciona la vida con la naturaleza y el derecho de todos los seres a vivir una vida digna. Es una visión que las indígenas guatemaltecas han actualizado vinculándola con la defensa de los derechos de las mujeres. Tal como está sucediendo en diversos lugares de nuestro planeta, además de las empresas transnacionales mineras e hidroeléctricas, «las comunidades indígenas guatemaltecas se enfrentan a la remilitarización de sus territorios y a una estrategia de desarrollo económico que arrasa con sus derechos y su cultura. La participación y el liderazgo de las mujeres son esenciales para la resistencia del movimiento» (AC SUR, 2014).

En palabras de Lorena Cabnal, el feminismo comunitario «es una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena». Es una propuesta elaborada a partir del pensamiento y sentir de mujeres indígenas (fundamentalmente aymaras bolivianas y xinkas guatemaltecas) «para aportar a la pluralidad de feminismos construidos en diferentes partes del mundo, con el fin de ser parte del continuum de resistencia, transgresión y epistemología de las mujeres en espacios y temporalidades, para la abolición del patriarcado originario ancestral y occidental» (Cabnal, 2016).

Las mujeres indígenas se reconocen parte de la *red de la vida*, que está relacionada con el tejido de la vida. Esta red comprende las relaciones en lo interno de las especies, entre las especies y los diferentes espacios que habitan, entre los elementos y las energías componentes del planeta y que interactúan en el universo. Consideran que la naturaleza enseña que no se puede trazar una visión lineal de vida y que los análisis serán unidimensionales si separan la sociedad humana y la naturaleza (AC SUR, 2014). El feminismo indígena que elabora estrategias comunitarias para la socialización del trabajo de reproducción de la vida de

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

las mujeres no podría existir si la comunidad desapareciera y se impusiera un sistema individualista de supervivencia monetaria asalariada y una familia nuclear.

■ Aportaciones ecofeministas

Si bien los problemas de degradación ambiental han sido inicialmente una preocupación de las comunidades que viven vinculadas directamente con los ciclos de la naturaleza, como hemos visto en las reflexiones y prácticas del feminismo comunitario e indígena, esta sensibilización ha ido en aumento tras percibirse los efectos nocivos de muchos productos utilizados en los procesos de industrialización, tanto en el medio urbano como en el rural. Entre las analistas pioneras de estas consecuencias nocivas se sitúa Rachel Carson, con su obra *Primavera silenciosa* (orig. 1962; 2005).

En la actualidad, ante el agravamiento de la crisis ecológica que vive el planeta, observamos la falta de respuesta por parte de los organismos internacionales y de gran parte de los gobiernos del mundo que han sido incapaces de activar un cambio de rumbo en las prioridades económicas y en los patrones de producción, distribución y consumo. Esto es motivo de preocupación a nivel global y está generando un despertar de conciencias y una movilización social creciente, sobre todo por parte de las generaciones más jóvenes.³ Asimismo, está impulsando un acercamiento entre las propuestas feministas y ecologistas.

El ecofeminismo, como movimiento social crítico con el sistema económico dominante, surgió a mediados de la década de los setenta del siglo XX, dentro de la ola del feminismo que había resurgido en los sesenta y del movimiento ecologista de la época. En palabras de Mary Mellor (2000), el ecofeminismo es «un movimiento que busca una conexión entre la explotación y degradación del mundo natural y la subordinación y opresión de las mujeres». Como tal, ha tomado elementos del movimiento ecologista y del feminista, suponiendo para ambos un desafío. Para Vandana Shiva, *el ecofeminismo es una filosofía y práctica feminista* que nace de la convicción de que el sistema «se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la subordinación

3. Cuando escribimos estas líneas, las protestas de jóvenes en el Norte global contra la inacción frente al cambio climático han ido adquiriendo una dimensión más larga. El movimiento conocido como Fridays for Future exige a las clases políticas que se adopten medidas eficaces que frenen el calentamiento global.

de las mujeres, de la colonización de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza», y considera la subordinación de las mujeres y la explotación de la naturaleza como dos caras de la misma moneda: la supeditación de la vida a la prioridad de la obtención de beneficios económicos.

Así, las autoras ecofeministas buscan comprender y realzar las articulaciones y las simetrías entre la explotación de lo que se ha convenido llamar la naturaleza y la dominación de seres que se piensan y se representan como mujeres. Las ecofeministas tienden a ver el mundo natural, incluida la humanidad, interconectado e interdependiente, e insertan en sus análisis sobre las crisis ecológicas el papel que desempeña la desigualdad de género, ya que los hombres y las mujeres suelen mantener una relación diferente con el mundo natural.

Hoy el ecofeminismo es plural, comparte voces críticas y diversas que proporcionan miradas múltiples hacia las realidades del mundo. Pero las distintas perspectivas teóricas convergen en la necesidad de compartir la vida humana y no humana en el planeta. Las ecofeministas defienden que la indivisibilidad e interdependencia de la vida en todas sus manifestaciones/formas y que la dignidad, la justicia cognitiva y una ética socioeconómica y política pasan por la lucha política anti-patriarcal. Es importante resaltar que las ecofeministas comprenden la tierra como la matriz en la que están asentadas las condiciones vitales de la existencia, y no la que se reduce al paisaje o recurso de transacción mercantil.

Los diversos ecofeminismos reconocen en el racionalismo instrumental un carácter androcéntrico y antropocéntrico predominante. La monocultura mental, impuesta por el sexismo epistémico, se extendió a la tierra reduciendo esta a la categoría de naturaleza, es decir, algo exterior y separado de lo social y de las comunidades humanas (Shiva, 2013). Esta desigualdad esencial construida ha posibilitado la división del mundo (Santos, 2018) entre el espacio metropolitano que explota y domina y el medio colonial que es dominado y puede ser despojado y hasta destruido. Al igual que a las mujeres se les atribuyó el estatuto de segundo sexo, pasivo, a la disposición de los hombres, pensados como medida de todas las cosas; el ascenso del patriarcado capitalista, que está en la base del colonialismo moderno, forjó la racionalidad para la cual también la naturaleza es un recurso que puede ser explotado para generar la acumulación de riqueza.

Hoy en día, la experiencia del mundo está marcada por ciclos de dominación y explotación extractiva cada vez más violenta y en gran

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

escala (Svampa, 2019). Esta realidad refuerza los abismos creados entre la vida y la economía, entre el trabajo y los modos de vida, y entre las mujeres y los hombres. La economía corporativa transnacional, fundada en la idea del crecimiento ilimitado y la acumulación del capital a toda costa, resignificó la cultura moderna en una economía de guerra permanente contra el planeta y los pueblos. Por todo ello, según Vandana Shiva (2013), vivimos en pleno eco-apartheid. Este modelo, ya avanzado en el siglo XXI, alcanza otras dimensiones porque las actividades históricamente extractivistas pasan a incluir «las megaminerías a cielo abierto; la expansión de la frontera petrolera y energética; la construcción de grandes hidroeléctricas y obras de infraestructura» (Svampa, 2019), además de la proliferación de «diferentes formas de monocultivo o monoproducción, a través de la generalización del modelo del agronegocio, de la sobreexplotación pesquera y los monocultivos forestales». Es decir, el neoextractivismo contemporáneo se basa en la sobreexplotación de los bienes naturales, muchos de ellos no renovables, y en la persecución de la expansión territorial/marítima a costa de cuantos y cuales cuerpos, culturas, identidades y modos de vida se encuentran en esos espacios.

En general, han sido las ecofeministas del Sur no imperial las que más han cuestionado el mal desarrollo exportado desde el Norte imperial por sus directas consecuencias sobre la cotidianidad de millones de mujeres. Shiva, por ejemplo, considera que su ecofeminismo se basa en la observación de que «para las mujeres rurales pobres del Sur, sus lazos con el mundo natural se hallan en la realidad de su vida cotidiana: toda lucha es lucha ecológica», puesto que son ellas, tanto como el medioambiente, las que están soportando los costes de los procesos desarrollistas. Además, las mujeres preocupadas por el agravamiento de los problemas ecológicos también cuestionan y tienen en cuenta los cruces existentes entre esos procesos, el racismo y la falta de representación de las mujeres.

Pese a las diferencias entre las ecofeministas,⁴ estas comparten la *crítica al feminismo que reclama la igualdad dentro del sistema capitalista a través*

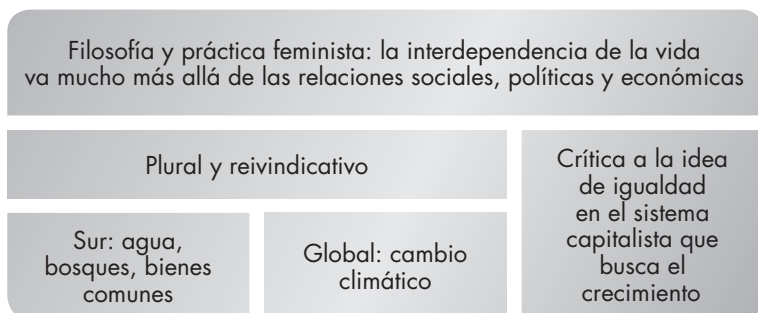
4. En las primeras décadas del ecofeminismo, algunas posturas fueron cuestionadas por tender a un universalismo esencialista, ya que defendían que, al ser las mujeres quienes dan vida, existía una relación especial entre ellas, y solo ellas, y el mundo natural. Esto ha generado rechazo y miedo a esencializar y naturalizar tanto a las mujeres como a la naturaleza. Pero estas resistencias han ignorado las diversidades de corrientes y enfoques existentes dentro del ecofeminismo.

del crecimiento económico y del «desarrollo» para las mujeres, puesto que esta no es posible desde el punto de vista ecológico. Asimismo, las ecofeministas comparten que el mundo natural del que forma parte la humanidad posee su propia dinámica más allá de la «construcción» o del control humano.

Entre sus críticas al sistema económico capitalista, destacan las reivindicaciones realizadas en el Sur, las cuales han girado más en torno al acceso al agua limpia, a los alimentos saludables, a los árboles y bosques, así como a otros bienes comunes, cuya privatización, y a veces destrucción, estaba acelerando procesos de pobreza y enfermedad en comunidades enteras. Tiene sentido aquí mencionar e invocar un Sur no imperial coexistente y contemporáneo de otros Nortes y otros Sures donde la colonialidad y el colonialismo permanecen pero no lo son todo (Cunha, 2015). En el imaginario cartográfico sobre el Norte, las luchas ecofeministas también se han centrado en torno a los efectos para la salud y la vida de productos y desechos industriales tóxicos (pesticidas agroquímicos, residuos nucleares, industria militar...), así como a las fuentes energéticas y la privatización de los bienes comunes.

Así, la pluralidad de pensamientos y defensas ecofeministas no ignoran que las relaciones sociales que hemos ido desarrollando mujeres y hombres han influido en nuestra relación con el resto de los seres del planeta. Todavía, más allá del pensamiento hegemónico en evidencia, las prácticas ecofeministas significan pedagogías que confirman que las experiencias presentes en el mundo exceden, en mucho, la experiencia patriarcal-capitalista-colonial del mundo (Cunha, 2011). Nuestro mundo es complejo y plural y la interdependencia de la vida va mucho más allá de las relaciones sociales, políticas y económicas formateadas por la racionalidad patriarcal-capitalista-colonial hegemónica actual. Por ello son necesarios análisis situados de la realidad social y económica en cada contexto geográfico, teniendo en cuenta las intersecciones de las diversas facetas de las subjetividades de mujeres y hombres de diversos grupos y las relaciones de poder existentes dentro de los mismos. Todos estos elementos son muy relevantes para conocer no solo cómo se sitúan en el medio, sino las posibilidades de que sus voces y demandas sean tenidas en cuenta y logren transformar los graves problemas ecológicos a los que nos enfrentamos en la actualidad. Por todo ello, las miradas ecofeministas son, como casi todos los conocimientos, diversas y situadas (véase la figura 2).

FIGURA 2. CLAVES DEL ECOFEMINISMO



Fuente: Elaboración propia.

El enfoque de las capacidades y la sostenibilidad de la vida

El enfoque de las capacidades considera que las personas han de ser el fin, y no solo el medio, del desarrollo, y concibe este como un proceso que amplía las opciones de las personas para llevar adelante una vida que consideren valiosa. Este concepto denominado «desarrollo humano» ha sido ampliamente difundido en los últimos años desde que fuera formulado por Mahbub ul Haq, Amartya Sen y Martha Nussbaum fundamentalmente.

Este enfoque puede entenderse como una aproximación a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica. Las capacidades no son más que la respuesta a la pregunta «¿qué es capaz de hacer y de ser una persona?». Dicho de otra manera, las capacidades son lo que Sen llama «libertades sustanciales», un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar (Nussbaum, 2012), y está estrechamente vinculado con el enfoque de derechos que recoge los principales ámbitos en los que las personas tienen derecho a decidir sobre sus vidas.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas, es decir, promover su capacidad de organizar su vida de acuerdo con su visión personal de qué es lo más profundo y lo más importante (Nussbaum, 2012). En general, de una forma sintética se considera que las capacidades más esenciales para el desarrollo

humano son disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a una educación de calidad, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Pero el desarrollo humano va mucho más allá, y otras esferas de opciones fundamentales en la calidad de vida de las personas incluyen la garantía de los derechos humanos, la seguridad humana y el cuidado de la vida y del planeta, entre otras; todas necesarias para que una persona pueda ser creativa, productiva, goce de respeto propio, y desarrolle su potencial interno y la sensación de pertenencia a una comunidad. Nussbaum elaboró un listado de diez capacidades centrales universales estrechamente vinculadas a las cuestiones planteadas en este capítulo (véase el cuadro 1). Estas capacidades no se pueden entender las unas sin las otras y es evidente que están íntimamente relacionadas.

CUADRO 1. CAPACIDADES CENTRALES DE MARTHA NUSSBAUM

1. **Vida.** Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.
2. **Salud corporal.** Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentados/as y tener una vivienda adecuada.
3. **Integridad física.** Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro y con seguridad.
4. **Sentidos, imaginación y pensamiento.** Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada.
5. **Emociones.** Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotras mismas.
6. **Razón práctica.** Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida.
7. **Afiliación.** Ser capaces de vivir con otras personas y volcadas hacia otras y ser capaces de ser tratadas como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los y las demás.
8. **Otras especies.** Ser capaces de vivir interesados/as y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

9. **Juego.** Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.
10. **Control sobre el propio entorno (político y material).** Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas, ser capaces de poseer propiedades.

Fuente: Nussbaum (2012).

La inquietud por la habilidad de las personas de forjar su propio destino, lo que Amartya Sen denomina su «*agencia*», es central en el enfoque de las capacidades y se vincula estrechamente con la libertad. El análisis de género también es central en el enfoque de las capacidades por dos razones. En primer lugar, porque las relaciones de género tienen una enorme importancia intrínseca, ya que las desigualdades de las mujeres en muchos terrenos, y en todo el mundo, suponen un gran desajuste en el campo de la justicia. Es, además, un problema de desarrollo, porque la negación de oportunidades a las mujeres frena el avance de muchos países. En segundo lugar, porque estos problemas son una «prueba de fuego teórica» que ilustra muy bien cómo los enfoques convencionales en materia de desarrollo son inadecuados y que el enfoque de las capacidades funciona mucho mejor (Nussbaum, 2012). La economía feminista hace mucho hincapié en que todas las capacidades, no solo la de cuidados en la esfera no mercantil, son cruciales para hacer realidad el derecho a cuidar y ser cuidadas que asiste a las personas, cuidados entendidos en un sentido amplio (pagados y no pagados; directos e instrumentales, etc.).

Los marcos analíticos sintetizados con anterioridad en este apartado se pueden integrar en el enfoque de las capacidades. Por ejemplo, las reflexiones ecofeministas realizan aportes que tienen como objetivo ampliar su capacidad de transformación social en un mundo ecológicamente en peligro. Estos aprendizajes pueden ser de gran relevancia en la profundización del enfoque de las capacidades, ya que muchas mujeres en el mundo están alzando sus voces contra procesos destructivos de su hábitat y de sus formas de vida que son impulsados por un desarrollismo que adopta diversas formas (neoextractivismo, privatización de bosques, tierras, agua...). En este contexto, hemos de tener en cuenta que el término *desarrollo* debe ser tomado con mucha cautela, ya que es muy fuerte la tendencia a identificarlo con el mal desarrollo y el desarrollismo destructor del mundo natural y explotador de hombres y

mujeres, sobre quienes recaen las consecuencias de un sistema de dominación capitalista, patriarcal y colonial, cuestionado cada día de forma más enérgica.

En el enfoque de las capacidades se tienen en cuenta no solamente los imprescindibles componentes materiales de la vida, sino también los inmateriales, donde la dimensión emocional y de vínculo con el resto de los seres vivos, humanos y no humanos, nos permite entretenerla con las propuestas tan valiosas del ecofeminismo y del feminismo popular y comunitario de los pueblos originarios que sitúan la sostenibilidad de la red de la vida en el centro de los análisis y de las soluciones.

En relación con las *capacidades colectivas* de nivel institucional u organizacional, consideramos importante subrayar que las «instancias colectivas», sean del tipo que sean, no son instancias animadas, con vida propia independiente de las personas que las conforman, sino que están constituidas por personas y en ese sentido es importante revisar, en primer lugar, el papel y el lugar de mujeres y hombres de diferentes etnias, clases, diversidad funcional, opción sexual, etc., en las organizaciones y muy especialmente en la toma de decisiones. En segundo lugar, en su apuesta por el cambio y, en concreto, por el cambio de modelo de desarrollo, habría que incorporar siempre el enfoque de género de manera transversal. Evidentemente, la reflexión podría ser más interesante si identificáramos instancias colectivas y organizaciones claves para el desarrollo humano local. En nuestra opinión, una podría ser los movimientos sociales, y en este caso habría que analizarlos desde un enfoque de género y estudiar las propuestas de transformación de los movimientos feministas y organizaciones mixtas y de mujeres. Además, el análisis de las estructuras económicas existentes que tienden a superar las relaciones de opresión y a desarrollar prácticas de economía social y solidaria también contribuye a conocer más en profundidad las realidades analizadas y su potencial de transformación.

LAS MÚLTIPLES DIMENSIONES DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

En el enfoque de las capacidades se hace hincapié en el papel que las políticas públicas desempeñan en la calidad de vida de las personas y las colectividades. Y además se valora la importancia de la sostenibilidad en el tiempo de aquellas políticas que contribuyen a asegurar el desarrollo de las capacidades de las personas. En este sentido, resultan

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

relevantes las aportaciones de Jonathan Wolff y Avner De-Shalit, ya que han incorporado el concepto de *seguridad de la capacidad*. Sostienen que las políticas públicas no deben limitarse a proporcionar una capacidad a las personas, sino que deben facilitársela de tal modo que estas puedan contar con ella en el futuro. Esta perspectiva de la seguridad implica preguntar hasta qué punto está protegida cada capacidad de los caprichos y tumbos del mercado o de intereses políticos. Lleva también a reflexionar sobre las formas de organización política, administrativa, etc., más adecuadas para garantizar esa seguridad (Nussbaum, 2012).

Wolff y De-Shalit introducen asimismo los conceptos de «funcionamiento fértil» y «desventaja corrosiva». Un *funcionamiento fértil* es el que tiende a favorecer también otras capacidades relacionadas. Un ejemplo podría ser en muchos contextos la educación, porque abre diversas opciones a las personas. La *desventaja corrosiva* es el reverso del «funcionamiento fértil»: se puede definir como las privaciones que tienen efectos especialmente amplios en otras áreas de la vida. Para muchas mujeres, la violencia es sin duda una desventaja corrosiva. Investigar posibles capacidades/funcionamientos fértiles y desventajas corrosivas puede ser importante para detectar los puntos en los que deben intervenir más adecuadamente las políticas públicas (Nussbaum, 2012).

Las violencias contra las mujeres son la manifestación extrema de la discriminación y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Las violencias, así como su amenaza, se reproducen prácticamente en todos los espacios de la vida de las mujeres: en la calle, en los lugares de trabajo, en la escuela, en los espacios festivos y de ocio, en los medios de comunicación, en la comunidad, en las redes sociales y en el espacio íntimo del hogar. Tienen una fuerte penetración en diversas culturas y se reproducen debido a la tolerancia social y a la complicidad de las instituciones. Las violencias contra las mujeres, por su amplitud, carácter y naturaleza, merman el ejercicio del resto de las capacidades por parte de las mujeres.

Estas violencias tienen *múltiples dimensiones*, y en este breve análisis también queremos apuntar la problemática de la trata de mujeres, una realidad bastante oculta, que destroza las vidas de una cantidad ingente de mujeres empobrecidas. Estas problemáticas están demostrando ser realmente complejas de enfrentar, dada su imbricación en el sistema de poder actual, en el que los victimarios pueden ser protegidos por las élites políticas y económicas en muchos territorios. Estas

violencias cruzan los cuerpos, especialmente de las mujeres, tanto en tiempos de guerra abierta como de supuesta paz, y van dejando un reguero de muertes, miedos y traumas colectivos que se manifiestan en todas las sociedades, aunque de forma más cruel en las más empobrecidas y explotadas.

Las expresiones de violencia contra las mujeres se manifiestan de la forma más cruda en *momentos de conflicto armado*, en los que las violaciones se convierten en armas de guerra, ya que los cuerpos de las mujeres son el símbolo de la supervivencia de un pueblo y violentarlas pone en peligro el futuro del mismo, y muestran el poder de dominación en su máxima expresión. Así, en los conflictos de Colombia, Guatemala o la República Democrática del Congo, entre otros, tanto las experiencias como las estrategias para superarlas están siendo analizadas en la actualidad y están evidenciando la impunidad con la que se realizan y las consecuencias que generan.

Además, en muchas situaciones de conflicto armado, la violencia contra las mujeres no finaliza cuando se firman los acuerdos de paz, pues esta continúa. Para muchas mujeres, el binomio no es guerra o paz, sino violencia o paz.

Tomando como ejemplo el conflicto armado colombiano, el *continuum de las violencias* contra las mujeres cobra formas específicas que tienen que ver con los intereses encontrados que en él se dirimen. En este conflicto, los intereses económicos, sociales y políticos se juegan alrededor de la tierra y a través del control del territorio: las actividades extractivas y los cultivos a gran escala destinados a la exportación, que responden a los intereses de grandes empresas transnacionales; la construcción de infraestructuras para facilitar esas actividades; la ocupación del territorio en la pugna política entre el Estado y las fuerzas guerrilleras insurgentes.

Todo ello con el trasfondo de desigualdad social en el reparto de la tierra y de la riqueza. En casi todos los conflictos que se desarrollan en el territorio colombiano, la clave es separar a las poblaciones de la tierra. Así lo han constatado los testimonios de muchas mujeres campesinas, indígenas o afrodescendientes víctimas de una violencia brutal que han sufrido el desplazamiento forzado de ellas y de sus familias. La violencia no solo empuja a las poblaciones al desplazamiento, también quiere acabar con la posibilidad de retorno y de reconstrucción de las comunidades. Tiene por objetivo destruir el arraigo de las poblaciones a su medio para dejar vía libre a la explotación de los recursos naturales con elevados niveles de beneficio.

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

Esta violencia que pretende separar a la población civil de la tierra actúa deliberadamente contra las mujeres porque ellas son una pieza clave para que la vida pueda tener lugar en condiciones de humanidad, entendidas como los estándares mínimos de calidad de vida (cobijo, alimentación, higiene, educación, etc.) necesarios para sostener a las personas. Y más allá de las condiciones materiales de vida, aunque no separadas de estas, son sobre todo las mujeres las que crean y recrean relaciones que humanizan y civilizan dando identidad, reconocimiento y valor a las personas; anudando relaciones familiares y comunitarias que conforman el tejido social.

Por todo ello, en el caso del conflicto armado colombiano, se puede hablar de una política sexual de socavación continuada de las prácticas que hacen y rehacen las relaciones y las condiciones que sostienen la vida individual y colectiva de las poblaciones, que son prácticas más de mujeres que de hombres. Se trata de una política sexual porque es una actuación sistemática y preparada contra el hacer de las mujeres y que actúa con ensañamiento violento contra sus cuerpos para dejar una marca de dominio que perdure. El ataque contra los cuerpos femeninos, contra la red de relaciones que ellas tejen y cuidan y contra los espacios en los que se desarrollan sus formas y sus medios de vida, persigue acabar con la tarea de creación social que anuda la vida colectiva un día tras otro, dando continuidad a la vida de las poblaciones y las comunidades (Gallego, 2013).

El *militarismo* fomenta aquellos valores y comportamientos más agresivos que dan lugar a lo que se ha denominado hipermasculinidad, un modelo de hombre que encarna, mejor que nadie, la dominación patriarcal. Este modelo de héroe hipermasculino se caracteriza por el desprecio hacia lo femenino, la criminalización de lo diferente, la desvalorización de vidas propias y ajenas, la promoción de las jerarquías de poder y la obediencia ciega que imposibilitan la autonomía y el pensamiento propio. Quienes asumen los valores y los comportamientos hipermasculinos son precisamente hombres cuya masculinidad es subalterna en la jerarquía patriarcal, y que son utilizados instrumentalmente para llevar a cabo las atrocidades que les encomiendan otros hombres hegemónicos que ocupan las esferas del poder y se benefician de las cadenas de subordinación de las masculinidades (Leatherman, 2011).

La violencia de la guerra, no obstante, no hace sino continuar recrudesciendo y amplificando la violencia que está presente en las vidas de las mujeres colombianas al margen del conflicto armado.

Esta violencia en todos los ámbitos y a lo largo de sus vidas tiene que ver con el acoso, el abuso, el maltrato y la violación presente en las relaciones de convivencia en el hogar, en el trabajo y en el pueblo o comunidad.

Precisamente, la idea de *continuum* de las violencias permite hacer visibles las interacciones de la violencia física, psicológica, económica, social y política y describir sus manifestaciones de manera simultánea o secuencial en las vidas de las mujeres, en los ámbitos de relación público y privado. No obstante, esa capilaridad de las violencias que tiende a hacerlas omnipresentes encuentra también resistencias. La frenan las prácticas y los espacios de mujeres y hombres que se mueven en la lógica del respeto y el cuidado hacia los seres humanos, y que exigen políticas públicas integrales que abarquen las diversas dimensiones de la vida de las personas.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA Y SUPERACIÓN: ALGUNAS REFLEXIONES

Los análisis y propuestas relacionadas con el desarrollo de las capacidades de las personas y los pueblos deberán prestar especial atención a las múltiples y diversas prácticas de mujeres y hombres que reivindican sus territorios y espacios comunales, sus cuerpos libres de violencias, sus recursos, sus medios de vida, sus libertades, su dignidad, sus identidades y su paz. Estas prácticas son un buen reflejo de las culturas vivas que existen en el planeta, y nos aportan claves sobre cómo quieren organizar sus vidas, tanto a nivel político y económico como cultural.

El concepto de agencia de Amartya Sen está muy relacionado con la estrategia de *empoderamiento* impulsada por los movimientos feministas del Sur y que busca la superación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos de propiedad, y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina. Compartimos la definición de Marcela Lagarde, que considera el empoderamiento como el conjunto de procesos vitales definidos por la adquisición o invención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer o colectivo de mujeres enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, inferiorización, infidelidad o traición, incapacidad para..., depresión, autodevaluación, angustia por falta de oportunidades, medios, recursos o bienes, dificultades de salud, temor extremo, etc.).

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

Se dice que una mujer o grupo de mujeres está empoderada, cuando esos poderes ya no le son externos, se le vuelve cuerpo y subjetividad, manera de ser y de vivir. Cuando cada mujer y cada grupo de mujeres defiende por sobre todas las cosas su cuerpo, sus recursos, sus capacidades, sus bienes, sus oportunidades, su mundo inmediato y mediato. Superar al aislamiento requiere más que destrezas de información, tiene que ver con la manera como una persona se ve a sí misma y al mundo. El desarrollo de la conciencia política es un aspecto importante, aunque frecuentemente ignorado. (Lagarde, s. f.)

El empoderamiento es, por tanto, el proceso de transformación mediante el cual cada mujer, poco a poco y en ocasiones a grandes pasos, deja de ser objeto de la historia, la política y la cultura, deja de ser el objeto de los otros, es decir, deja de ser-para-otros, y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser-para-sí-misma, en protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social.

En los procesos colectivos, empoderarse implica para las mujeres dejar de ser la otra mitad del mundo o un apéndice sometido y dependiente de los hombres (la mitad dominante, androcéntrica y supremacista) y convertirse en la mitad de la humanidad, la sociedad, la comunidad y el grupo, al ser protagonistas con equivalencia de género en la sociedad, la cultura, la política y las relaciones económicas. Para cada mujer y para las mujeres, empoderarse consiste en ser protagonistas de sus decisiones sexuales, sociales, económicas, jurídicas, judiciales y políticas. Es asimismo ser sujetas de la cultura en el sentido de pensar y sentir legitimidad para decir, comunicar, actuar, experimentar y crear.

Este enfoque de sujetos, derechos y oportunidades se vincula fácilmente con el enfoque de las capacidades, que es un enfoque normativo que parte de la importancia de la justicia en cualquier planteamiento que quiera ofrecer algunas claves para la transformación social. En estos debates, es relevante el papel de las políticas públicas en la superación de las discriminaciones, y ahí destaca la aportación realizada por Nancy Fraser (1996) respecto a la necesidad de combinar las políticas redistributivas y de reconocimiento para captar las intersecciones de las opresiones. Esta propuesta refleja la conveniencia de introducir la perspectiva feminista en los análisis de las políticas públicas.

Las *políticas de redistribución* se centran en hacer frente a las injusticias definidas como socioeconómicas, entre las que destaca la explotación, como consecuencia de la apropiación de los frutos del trabajo de un colectivo por otro; la marginación económica, que abarca tanto

los trabajos mal remunerados como el desempleo forzado, y la deprivación, que consiste en negar un nivel de vida material adecuado. Todas ellas muy relacionadas con las capacidades centrales mencionadas anteriormente.

Por su parte, las *políticas de reconocimiento* se enfrentan a las injusticias que se comprenden como culturales, y que se encuentran arraigadas en los modelos sociales de representación, interpretación y comunicación. Entre estas destacan el dominio cultural, que impone el sometimiento a modelos de interpretación y comunicación asociados a otras culturas ajenas y/u hostiles a la propia; la falta de reconocimiento que impone una cultura por medio de las representaciones autoritarias que invisibilizan otras, y la falta de respeto al menospreciar en las representaciones culturales estereotipadas interacciones cotidianas.

El género, en palabras de Nancy Fraser (2016), es un modo de comunidad bivalente. Tiene una vertiente económico-política que lo introduce en el ámbito de la redistribución, pero tiene también una vertiente de valoración cultural que lo introduce en el ámbito del reconocimiento. Estas dos caras se entrelazan y refuerzan mutuamente, y el resultado es un círculo vicioso de subordinación cultural y económica. Por lo tanto, para combatir la injusticia de género hace falta cambiar tanto la economía política como la cultura.

Ahora bien, el carácter bivalente del género es la fuente de un dilema. En la medida en que las mujeres sufren al menos dos tipos analíticamente diferenciados de injusticia, precisan necesariamente de al menos dos tipos de soluciones analíticamente diferentes: precisan de la redistribución, así como del reconocimiento. Sin embargo, estas soluciones presionan en direcciones opuestas. Mientras que la lógica de la redistribución consiste en poner el género como tal al margen del juego, la lógica del reconocimiento consiste en valorar la especificidad de género. Ante ello, habría que intentar atenuar el dilema buscando perspectivas que minimicen los conflictos entre la redistribución y el reconocimiento en los casos en los que ambos han de lograrse simultáneamente.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Alberto (2016): *O bem-viver: uma oportunidade para imaginar outros mundos* (trad. Tadeu Breda), São Paulo, Autonomia Literária, Elefante.

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

- ACSUR (2014): *Mujeres indígenas: cuerpos, territorios y vida en común*, ACSUR Las Segovias y Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.
- AWID (ASOCIACIÓN PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL DESARROLLO) (2004): «Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica», *Derechos de las Mujeres y Cambio Económico*, 9 (Género y derechos).
- CABNAL, Lorena (2016): *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, ACSUR Las Segovias.
- CARRASCO, Cristina (2017): «La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción», *Ekonomia*, 91.
- CARSON, Rachel (2005): *Primavera silenciosa*, Barcelona, Crítica.
- CUNHA, Teresa (2011): «A arte de xiticar num mundo de circunstâncias não ideais. Feminismo e descolonização das teorias económicas contemporâneas», en Teresa AMAL (org.): *Ensaïos pela democracia. Justiça, dignidade e bem-viver*, Oporto (Portugal), Afrontamento.
- (2015): *Women InPower Women. Outras economias criadas e lideradas por mulheres no Sul não-imperial*, Buenos Aires, CLACSO.
- y Luísa de Pinho VALLE (2018): «Pedagogias ecofeministas e o respeito à economia da vida. Reflexões sobre a agroecologia e o Hamutuk», en *IV Congreso de Estudios Poscoloniales 2018*, Buenos Aires.
- DAVIS, Angela (2005): *Mujeres, raza y clase*, Madrid, Akal.
- DUSSEL, Enrique (1993): *1492 O encobrimento do outro: a origem do mito da modernidade* (trad. Jaime A. Classen), Petrópolis, RJ: Vozes.
- ESCOBAR, Arturo (2007): *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana.
- FRASER, Nancy (1996): «Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género», *RIFP*, 8.
- (2016): «¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista», en Judith BUTLER y

TERRITORIOS EN CONFLICTO

- Nancy FRASER: ¿Reconocimiento y redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo, Madrid, Traficantes de Sueños. Disponible en <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/documentos_nlr_3_web_0.pdf>.
- GALLEGO ZAPATA, Marina (coord.) (2013): *Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas*, tomo 1: *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Ruta Pacífica de las Mujeres.
- GANDARIAS, Itziar (2016): *Hasta que todas seamos libres. Encuentros, tensiones y retos en la construcción de articulaciones entre colectivos de mujeres migradas y feministas en Euskal Herria*. Tesis doctoral.
- GARGALLO CELENTANI, Francesca (2016): «La transformación feminista como revolución social. Una mirada desde los feminismos de los pueblos», *Viento Sur*, 145, 5-15.
- HARCOURT, Wendy (2011): *Desarrollo y políticas corporales. Debates críticos en género y desarrollo*, Barcelona, Bellaterra/SGU.
- JUBETO, Yolanda, y Mertxe LARRAÑAGA (2014): *El Desarrollo Humano Local desde la equidad de género: un proceso en construcción*, Bilbao, Hegoa (UPV/EHU).
- LAGARDE, Marcela (s. f.): «Intercambio y desarrollo humano en América Latina», CIDHAL.
- LARRAÑAGA, Mertxe, y Yolanda JUBETO (2011): *El Desarrollo Humano Local: aportes desde la equidad de género*, Bilbao, Hegoa (UPV/EHU) (Cuadernos de Hegoa, 56).
- LEATHERMAN, Janie (2011): *Sexual Violence*, Cambridge, Malden, Polity Press.
- LUGONES, María (2014): «Rumo a um feminismo descolonial» (trad. Juliana Watson y Tatiana Nascimento), *Revista Estudos Feministas*, 22 (3), 320, 935-952.
- MALDONADO-TORRES, Nelson (2007): «Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto», en S. CASTRO-GÓMEZ y

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

- R. GROSFUGUEL (eds.): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.
- MELLOR, Mary (2000): *Feminismo y ecología*, Madrid, Siglo XXI.
- MOHANTY, Chandra Talpade (1987): *Feminism without Borders*, Durham, Duke University Press.
- NELSON, Julie A. (1996): *Feminism, Objectivity & Economics*, Londres/ Nueva York, Routledge.
- NUSSBAUM, Martha C. (2012): *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós.
- OROZCO, Amaia (2010): *Cadenas globales de cuidados. ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justos?*, INSTRAW.
- PARODI, Camila, y Laura Salomé CANTEROS (2016): «Reina Maraz: cuando ser pobre, migrante, indígena y víctima de violencias es sinónimo de condena», en Claudia KOROL (comp.): *Feminismos populares: pedagogías y políticas*, Buenos Aires, El Colectivo/Editorial Chirimbote/América Libre.
- PICCHIO, Antonella (2001): «Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida», en Cristina CARRASCO (ed.): *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona, UB.
- QUIJANO, Aníbal (1992): «Colonialidad y modernidad/racionalidad», en H. BONILLA (comp.): *Los Conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*, Bogotá, FLACSO.
- (2000): «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en E. LANDER (comp.): *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO.
- (2009): «Colonialidad del poder y des/colonialidad del poder». Conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 1-15.
- QUIROZ, Tania (2011): «Descolonizando el sujeto mujer», en Patricia CHÁVEZ et al.: *Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública*,

La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia-
Dirección de Participación Ciudadana.

- SANTOS, Boaventura de Sousa (2014): *Epistemologies of the South. Justice against Epistemicide*, Boulder/Londres, Paradigm Publishers.
- (2018): *The End of the Cognitive Empire. The Coming of Age of Epistemologies of the South*, Durham/Londres, Duke University Press.
- SHIVA, Vandana (2006): *Manifiesto para una democracia de la tierra: justicia, sostenibilidad y paz*, Barcelona, Paidós.
- (2013): *Making Peace with the Earth*, Londres, Pluto Press.
- SPIVAK, Gayatri C. (2006): «Nuevas ropas para el esclavo. Manuel Asensi entrevista a Gayatri Spivak», *Revista Ñ, Clarín*. Disponible en <<http://edant.clarin.com/suplementos/cultura/2006/04/08/u-01173250.htm>> (consultado el 28/07/16).
- SUÁREZ NAVAZ, Liliana, y Aída HERNÁNDEZ CASTILLO (2004) (eds.): *Descolonizar el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra.
- SVAMPA, Maristella (2019): *Las fronteras del Neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*, Guadalajara (México), Universidad de Guadalajara/CALAS.
- VALLE, Luísa de Pinho (2017): «El ecofeminismo como propulsor de la expansión de la racionalidad ambiental», *Ecología Política*, 54.
- (2019): «Ecofeminismo», en *Dicionário Alice*. Disponible en <https://alice.ces.uc.pt/dictionary/?id=23838&pag=23918&id_lingua=1&entry=24270> (consultado el 28/04/19).
- VALLS-LLOBET, Carme (2018): *Medio ambiente y salud. Mujeres y hombres en un mundo de nuevos riesgos*, Madrid, Cátedra.
- WALSH, Catherine (2007): «Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento “otro” desde la diferencia colonial», en Santiago CASTRO-GÓMEZ y Ramón GROSFUGUEL (comps.): *El giro decolonial. Reflexiones para una*

diversidad epistémica más allá del capitalismo global, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

RECURSOS PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y SUPERACIÓN DE LOS CONFLICTOS

Las propuestas feministas parten de que «lo personal es político», y, así, el aprendizaje que nos aportan las prácticas transformadoras es clave en la construcción de las teorías que nos permiten aprehender mejor la realidad, por medio de un conocimiento que es siempre situado. En este proceso, la interdisciplinariedad es crucial para poder conocer en profundidad y afrontar las injusticias vividas en nuestras sociedades. Por ello, a continuación, recogemos algunas referencias inspiradoras en torno a las claves de la epistemología feminista, las cuales son útiles para analizar de forma más integral los procesos de cambio y transformación de nuestros pueblos. También presentamos referencias vinculadas con las propuestas para despatriarcalizar y descolonizar los territorios desde una perspectiva feminista, que apuestan por la equidad en las relaciones humanas y proponen situar la sostenibilidad en el centro de la red de vida. Para finalizar, incluimos dos vídeos para la reflexión.

■ Metodologías de investigación feministas

Las referencias citadas a continuación nos aportan unas reflexiones interesantes sobre la metodología de investigación feminista que esperamos nos sirvan a todo el grupo en este complejo y apasionante viaje.

BIGLIA, Barbara (2014): «Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social», en Irantzu MENDIA AZKUE et al. (coords.): *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, Bilbao, Hegoa (UPV/EHU)/SinRef.

En palabras de Barbara Biglia, «la metodología de investigación feminista, entendida como una propuesta de intervención y transformación social. No se trata solo de mirar el panorama como espectadoras pasivas, sino de entretrejer debates sobre lo que quisiéramos que fuera, lo que está siendo y lo que podría ser un acercamiento feminista crítico a la producción de conocimiento. Se pretende así difractar sobre las

posibilidades de asumir nuestra agencia feminista para producir saberes transformadores, interaccionando de una manera constructiva y respetuosa con las realidades sociales con y en las que investigamos». <http://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/19986>

BLÁZQUEZ, Norma, Fátima FLORES y Maribel RÍOS (2012) (coords.): *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, México, UNAM.

Los análisis recogidos en este libro son resultado de una reflexión colectiva que realizan las coordinadoras y autoras, que buscan profundizar en los enfoques teóricos y metodológicos en las investigaciones feministas. El libro está dividido en tres partes: 1) Epistemología y crítica de la investigación feminista; 2) Metodología de la investigación feminista; 3) Representaciones sociales y género.

MARCOS, Silvia (2010): *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*, Chiapas (México), SCLC.

Los trabajos recogidos en este libro, no libro, muestran el poder del diálogo a través de las diferencias y apuestan por la creación de un nuevo conocimiento feminista sobre la justicia y el cambio social, aportando recursos para el cuestionamiento de formas de globalización opresivas.

MARTÍNEZ-PALACIOS, Jone (2017): *Participar desde los feminismos. Ausencias, expulsiones y resistencias*, Barcelona, Icaria.

Tal como expone la coordinadora de este volumen, las autoras que reflexionan sobre la participación desde una perspectiva feminista lo hacen a partir del reconocimiento del valor político crítico de la teoría feminista, con el objetivo de, en primer lugar, detectar la dominación; y, en segundo lugar, buscar propuestas para su progresiva desactivación. Las autoras nos ayudan a pensar la democratización en clave feminista y nos ofrecen prácticas de democratización inclusiva desde una óptica feminista, incluyendo contextos de conflictos armados.

TUHIWAI SMITH, Linda (2017 [1999]): *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*, Tafalla, Txalaparta.

Como se menciona en su presentación, este libro se ha convertido en un clásico esencial para la práctica política y educativa de los pueblos y comunidades indígenas. La autora repasa detalladamente los mecanismos ideológicos imperialistas que subyacen tanto en las formas que

3. PROPUESTAS FEMINISTAS POR LA DESPATRIARCALIZACIÓN Y...

tenemos de conocer el mundo como en los dispositivos culturales, educativos, antropológicos y ético-políticos que utilizamos para acercarnos a otros pueblos. Y propone estrategias que nos ayuden a relevar viejas ideas y conocimiento con el objetivo de llevar a cabo una descolonización completa de las metodologías opresoras.

■ Estrategias de despatriarcalización y descolonización

ACSUR LAS SEGOVIAS (2015): *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala*.

En este documento se recogen los aportes de dos feministas latinoamericanas de referencia, Ochy Curiel y María Galindo, para entender algunas de las visiones teóricas y las prácticas de los feminismos al otro lado del Atlántico. De su mano, nos acercamos a la propuesta del feminismo descolonial y de la descolonización, y la despatriarcalización de la sociedad y de los feminismos.

<https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Descolonizacion-y-despatriarcalizacion.pdf>

GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel (2015): *Desandar el laberinto. Introspección en la feminidad contemporánea*, Tinta Limón.

En la sinopsis de este libro la autora nos explica lo que pretende y lo que no pretende: «no pretendo, ni por un momento, elaborar una teoría general de la liberación de las mujeres. Lo que busco es, simplemente, brindar pautas para lograr hacer un recuento de cómo hemos sido socialmente construidas de un determinado modo, que en muchos aspectos nos llena de insatisfacción, para que a partir de ahí vislumbremos la manera como producimos nuestra comprensión del mundo —es decir, atisbemos en el universo de lo simbólico— y logremos ubicar, para después desmontar, los dispositivos y configuraciones sociales de opresión, de impedimento hacia la libre disposición de nosotras mismas, que están también y, sobre todo, inscritas en nuestros cuerpos, grabadas en nuestra psique».

OLIVA PORTOLÉS, Asunción (2016): *Miradas feministas: del postcolonialismo a la globalización*, Madrid, Fundamentos.

En este libro la autora hace una lectura crítica del pensamiento postcolonial, recogiendo a su vez las aportaciones de teóricas actuales, y concluyendo que existe una necesidad de analizar cómo opera el pa-

triarcado en cada lugar del mundo y en cada situación histórica, y las nuevas formas de violencia de todo tipo que despliega.

■ Videos para la reflexión

Volar

Volar (2017) es una película dirigida por Bertha Gaztelumendi en la que nueve mujeres con un pasado de violencia de género relatan en primera persona sus experiencias y su recorrido vital. Emakunde pone a disposición de las instituciones y entidades que quieran proyectarla una copia de la misma.

<http://www.emakunde.euskadi.eus/sensibilizacion/-/informacion/pelicula-volar/>

Fabricando mujeres

Este documental realizado en el año 2018 ha sido el resultado de múltiples esfuerzos de SETEM y Al Borde Films por hacer visibles y visuales los diversos tipos de violencia vinculados con el consumo, dentro del sistema económico y de vida actual occidental. Está basado en el estudio de SETEM *¿Consumimos violencia?*, y está formado por reflexiones y entrevistas para intentar desvelar cómo surgen las violencias machistas en el consumo de productos del hogar, alimentación, estética o en el espacio público.

<https://factoriadevalores.eus/fabricando-mujeres-el-documental-que-denuncia-las-violencias-machistas-en-el-consumo/>

Los cuidados

En esta película de La Sandunga Transmedia (2019), Silvia aterriza en Vallecas, un barrio popular de Madrid, para hacer su residencia en medicina familiar. Llega a un centro de salud muy especial, donde se encuentra con Irene, Marta, Juan Luis o María José: gente que dice cosas como que hacer barrio es la mejor manera de estar más sanos.

<https://vimeo.com/lasandungatransmedia/loscuidados> (por el momento solo está disponible el *teaser*)

La película está vinculada con el siguiente libro: PÉREZ ALONSO, Edith, Antonio GIRÓN y Juan Luis RUIZ-GIMÉNEZ (coords.) (2019): *Los cuidados: saberes y experiencias para cuidar los barrios que habitamos*, Madrid, La Sandunga Transmedia/Libros en Acción (Ecologistas en Acción).